

se la atribuyen á España y al Clero, se la atribuyen á nuestras razas indígenas.

Otros hay, y no son pocos, para quienes los únicos culpables han sido nuestros gobiernos, porque no han ayudado á los particulares, porque han gravado con contribuciones á todas las industrias, porque ha habido alcabalas y ley del timbre, en fin porque no hemos estado *enteramente libres* y mas que libres tutoreados.

Esto basta en lo que se refiere á multiplicidad de causas, puesto que todos oímos de diario en nuestras conversaciones, cosas semejantes, ahora, por lo que se refiere al carácter peculiar que distingue todos nuestros progresos, podemos decir que la falta de iniciativa individual es la única fatalidad de que depende. Entre nosotros todo es forzado en un principio. Se trata de mejorar una industria establecida y todo se estrella contra la rutina. Se trata de introducir una nueva y se necesitan muchos fracasos, mucha constancia y mucho tiempo para lograr que se despierte un interes general antes que la industria pueda encarrilarse.

En otros países el pesorogr nos parece una corriente empujada por la iniciativa privada, que se extiende sin tropiezos en un terreno plano y limpio de antemano por la ilustración de las masas. Aquí es una corriente sin fuerza y encuentra á cada trecho un arbusto que desvia su marcha ó un peñazco que la represa.

Cuando se estudia de cerca la organización de nuestras explotaciones agrícolas resultan algunos hechos que han intervenido é intervienen aun de una manera muy marcada en los destinos de nuestra agricultura.

El amo ó patron se queja incesantemente de la falta de brazos y esto admira en muchos casos cuando se sabe que á pocas leguas de distancia hay poblaciones indígenas que podrian surtir de mozos á los hacendados vecinos. Se queja tambien de que sus peones son flojos, poco inteligentes y nada empeñosos y asegurando y aun creyendo que nuestra gente pobre no tiene entre sus cualidades la de la gratitud se ve obligado á conservarlos por su autoridad de patrón y por otros medios que obligan al pobre sirviente á permanecer en la finca ó á hacer ilegal su separación.

En las acciones de los sirvientes no se nota, sino es en raros casos, una disposición favorable para ayudar al amo en sus negocios; no se vé esa uniformidad de acción que debería notarse si al sirviente le interesara por interés propio ó por cariño el buen